

SESIONES ORDINARIAS

2005

ORDEN DEL DIA N° 2686

COMISIONES DE COMUNICACIONES E INFORMATICA Y DE LIBERTAD DE EXPRESION

Impreso el día 11 de julio de 2005

Término del artículo 113: 20 de julio de 2005

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre las licencias otorgadas de servicios complementarios de radiodifusión de todo el país y cuestiones conexas. **Bossa.** (722-D.-2005.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Comunicaciones e Informática y de Libertad de Expresión han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Bossa, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre licencias otorgadas de servicios complementarios de radiodifusión; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo, para que a través de los organismos correspondientes, informe sobre los siguientes puntos:

–Listado de los titulares de licencias de servicios complementarios de radiodifusión en todo el país, indicando áreas de cobertura y cuáles se encuentran prestando servicio.

–Cuántas licencias para servicios complementarios de radiodifusión para sistemas de circuitos cerrados comunitarios de TV (CCCTV), comúnmente denominados como servicios de televisión por cable (CATV) han sido otorgadas por el Comité Federal de Radiodifusión (COMFER), en los últimos cuatro (4) años.

–En relación con el punto anterior, quiénes son los titulares de las licencias otorgadas y a qué localidades pertenecen.

–Existencia de restricciones para la concesión de licencias de los servicios complementarios de radiodifusión. En caso afirmativo, cuáles son y en qué legislación se fundamentan.

–Cantidad de solicitudes de licencias para servicios complementarios de radiodifusión que se encuentran en trámite ante el COMFER y cuál es la antigüedad de cada una de ellas.

Sala de las comisiones, 27 de junio de 2005.

Osvaldo M. Nemirovsci. – Guillermo Amstutz. – Roberto J. Abalos. – Diego H. Sartori. – José M. Cantos. – Lucrecia Monti. – Alicia E. Tate. – Jesús A. Blanco. – Mauricio C. Bossa. – Graciela Camaño. – Stella Maris Córdoba. – Juan C. Correa. – Fabián De Nuccio. – Oscar J. Di Landro. – Liliana B. Fellner. – José O. Figueroa. – Hugo A. Franco. – Oscar F. González. – Gracia M. Jaroslavsky. – Margarita O. Jarque. – María S. Leonelli. – Aída F. Maldonado. – José R. Mongeló. – Nélida M. Palomo. – Federico Pinedo. – Cristian A. Ritondo. – Juan M. Urtubey. – Andrés Zottos.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Comunicaciones e Informática y de Libertad de Expresión han considerado el

proyecto de resolución del señor diputado Bossa, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre licencias otorgadas de servicios complementarios de radiodifusión. Luego de su análisis, ha sido dictaminado favorablemente con modificaciones.

Osvaldo M. Nemirovsci.

ANTECEDENTE
Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, dentro de los treinta (30) días de aprobada la presente, y a través de los organismos pertinentes, se brinde respuesta a las cuestiones desarrolladas a continuación:

1. Listado de los titulares de licencias de servicios complementarios de radiodifusión en todo el

país, indicando áreas de cobertura y cuáles se encuentran prestando servicios.

2. ¿Cuántas licencias para servicios complementarios de radiodifusión para sistemas de circuitos cerrados comunitarios de TV (CCCTV), comúnmente denominados como servicios de televisión por cable (CATV), han sido otorgadas por el Comité Federal de Radiodifusión (COMFER), en los últimos cuatro (4) años?, ¿quién es los titulares de las licencias otorgadas y a qué localidades corresponden?

3. Para los servicios complementarios de radiodifusión, ¿existen restricciones para la concesión de las respectivas licencias?; de ser así, ¿cuáles son y en qué legislación están basadas?

4. ¿Cuántas solicitudes de licencias para servicios complementarios de radiodifusión se encuentran en trámite ante el COMFER y cuál es la antigüedad de cada uno de ellos?

Mauricio C. Bossa.